

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/09/2022

ESTADO No. 138

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300620150070100	Otros	CESAR AUGUSTO LEMOS POSSO	MEGAOBRAS INDUSTRIA Y COMERCIO Y PREDIAL	Auto pone en conocimiento OBS. DIAN certifica se cancelo la totalidad de los impuestos presentados como credito fiscal. El parqueadero certificada que se encuentra a paz y salvo.	01/09/2022		1
76001400300620190086500	Verbal Sumario	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR FABIO DE LA TORRE IBAÑEZ	Auto de Trámite OBS. GLOSESE a los autos el escrito presentado por la curadora ad litem, por medio del cual descurre el traslado sin proponer excepción alguna.	01/09/2022		1
76001400300620210008700	Verbal	MARTHA LUCIA ROSERO	RAFAELA ROSERO DE IMBAQUI	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. Decretar la TERMINACIÓN del trámite y dejar sin efecto la presente demanda verbal.	01/09/2022		1
76001400300620210068000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	MARTHA CECILIA CARDONA GALARZA	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	01/09/2022		1
76001400300620220033400	Verbal Sumario	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	APD. JUAN CARLOS HERNANDEZ HIDALGO	Auto de Trámite OBS. Se glosa a los autos el escrito de contestación a la demanda presentado en forma oportuna por el Curador Ad- Litem de la demandada sin proponer excepción alguna.	01/09/2022		1
76001400300620220035100	Ejecutivo Singular	DANIEL BROMET ASSERIAS	APD. ANGELA QUIJANO BRICEÑO	Auto ordena correr traslado OBS. CONSIDERASE notificado personalmente por conducta concluyente la demandada; se reconoce personería a la doctora ALEJANDRA VASQUEZ. De las excepciones de mérito planteadas por la parte demandada, DESE traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días.	01/09/2022		1

76001400300620220035200	Disp Esp para la Efectividad de la Garantia Real	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	APD.CAROLINA ABELLO OTALORA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/09/2022		1
76001400300620220036300	Verbal	LUZ LISBETH HENAO CRUZ	PACIFICO VILLA MARIN	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	01/09/2022		1
76001400300620220036800	Aprehension y Entrega del Bien	CREDI TAXIS CALI S.A.S.	APD.MIGUEL ANGEL DONCEL COLORADO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/09/2022		1
76001400300620220037500	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO CEBALLOS VELASCO	APD. ANDERSON RIASCOS DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	01/09/2022		1
76001400300620220037500	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO CEBALLOS VELASCO	APD. ANDERSON RIASCOS DAZA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	01/09/2022		2
76001400300620220041000	Verbal Sumario	JUAN LEIDEN ASPRILLA MOSQUERA	LABOR FINANCIERA SA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/09/2022		1

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/09/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



CAROLINA VALENCIA TEJEDA

Secretario